

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 315 (mixto) - 8:10 m. y 2:48 t. De Palma a La Piedad 315 (mixto) - 8:10 m. 2:15 t. 4:15 (mixto) t. De Manacor a Piedad y La Piedad 315 (mixto) - 8:10 t. De La Piedad a Palma 315 (mixto) - 8:15 m. y 5:30 t. De La Piedad a Manacor 4 (mixto) - 8:25 m. y 3:15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 3 t.

LA OPINION

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio. 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL DEBER.

Los dos términos de toda relacion moral son contradictorios. El sujeto, la conciencia, es libre; y el objeto, el bien, es necesario. La relacion que entre ambos términos se establece, de tal manera concebida y realizada, que ni la conciencia ni el bien pierdan sus caracteres propios, es el deber. El bien se impone a la conciencia, como norma invariable de las acciones humanas; la voluntad esta obligada a respetarla y a cumplirla libremente.

Si el bien no fuera necesario, la conciencia se perderia en el abismo de su propia libertad, si la conciencia no fuera libre, el bien no seria un principio, sino una fuerza; no seria una norma, sino una violencia; y el hombre se hallaria tan irresponsable como los agentes físicos. Cuando la voluntad en uso de su libre determinacion acata la ley, cumple con su deber; cuando la desoye lo quebranta y se hace reo.

El deber, es, pues, la ley del bien, en cuanto se impone a la conciencia como norma de la vida.

El deber no puede ser desconocido por el hombre, mientras no pierda éste su cualidad de persona. Hay, por desgracia quien contradice y hurta la voz de sus deberes; hay quien prefiere a su observancia estricta el goce de un momento; pero aun en estos casos, aquella se impone como principio de la actividad, que puede ser desobedecido; pero jamás ignorado.

Hay tambien ocasiones en que el individuo yerra en la fijacion de un criterio moral para su conducta, tomando por deber lo que realmente es un motivo interesado; pero en esas ocasiones, que dependen en general de falta de cultura, la idea de obligacion se percibe imperiosa y clara, sea ó no adecuada la marcha que por su impulso se siga.

Aun en aquellos labios siempre abiertos para negar el mundo moral y la libertad del espíritu, suena respondiendo a una voz interior, la idea del deber, sin la cual no es posible la vida humana individual ni social. Los pueblos mas salvajes, los hombres mas depravados sienten allá en el fondo de su espíritu algo que los compete en una direccion dada; algo que respetan, aunque les duela y les contrarie; algo que desean tener vivamente de su parte, y no como enemigo; algo que invocan, en las relaciones con sus semejantes, como superior a cada individuo y como ley para todos. Esta

conciencia universal del deber es la mejor razon de su realidad.

Pero no es esa razon la única. La ley moral deriva de Dios, siendo por tanto inmutable y absoluta, y estando en armonia con todo el pensamiento creador; es decir, conspirando al mantenimiento del orden. El orden, que es una categoria del Universo, ha de reinar por encima de todo; ha de ser inalterable; y por consiguiente, la ley del bien es preciso que se revele a la conciencia humana, como criterio y molde de sus energias. Es preciso que la voluntad la cumpla, ó cuando menos, la reconozca y la sienta; y que sufra, cuando de ella se aparta libremente el peso de su autoridad, para que el orden quede ileso a pesar de las transgresiones morales. El deber emana del orden, y el orden tiene su fundamento en Dios.

El deber es absoluto; obliga a todos los hombres sin distincion, sean cualesquiera sus condiciones y sus circunstancias. Ha de ser cumplido, no en cuanto nos convenga su cumplimiento, ni en cuanto nos agrade, ni siquiera en cuanto ha de proporcionarnos una satisfaccion de conciencia; sino en cuanto es el deber, y por serlo, y sin otra consideracion ni causa. Ha de ser cumplido, como se dice en el acto de contricion respecto del amor a Dios: «por ser vos quien sois»; por ser el deber de lo que es, y proceder de la voluntad soberana que es fuente de todo bien.

Pero si el deber ha de ser efectuado siempre sin excusa ni dilacion, forzoso es atemperarse en su manera de hacerlo efectivo a la relacion de los deberes entre si, evitando todo choque, y resolviendo sus colisiones posibles con un criterio justo y sensato.

Para que tal colision exista, es indispensable que los deberes que luchan sean simultáneos é incompatibles. Si cualquiera de los dos puede aplazarse, ó si cabe algun medio de conciliacion entre ellos, la colision no es real, y el sacrificio de cualquiera de las obligaciones se hacen estéril. Preciso es, pues, ante todo, asegurarse de que no cabe conciliacion posible entre los fines opuestos; para conseguir la cual, no debe perdonarse esfuerzo ninguno, por penoso que sea.

Si en efecto se ofrecen a la voluntad deberes incompatibles y simultáneos, lo racional es hacer efectivo aquel que responde a una necesidad mayor; pero entiéndase que la necesidad mayor no ha de ser determinada por nuestro gusto ó por nuestra utilidad; sino por una comparacion juiciosa y recta, y teniendo en

cuenta que la parte ha de ser siempre subordinada al todo.

Mas no para en esto la exigencia moral. Requiere tambien que el deber sea cumplido con amor; y aunque para su realizacion se sacrifique lo que nos interese mas directamente y nos toque mas de cerca, es preciso bendecir la obligacion que nos impone semejante sacrificio.

Attilio Régulo se debia a si mismo, a su familia y a sus conciudadanos, y se debia tambien al honor de su patria. Al volver a Roma desde sus prisiones de Cartago, con promesa de no tenerse por libre sino despues de haber logrado una garantia de paz entre ambas repúblicas, ó de volver en caso contrario a su esclavitud, creyó que era preferible al bien de su existencia el honor de su patria, y abogó ante el Senado por la declaracion de la guerra; volviendo despues de haberlo logrado, a la prision, para morir en ella en cumplimiento de su palabra.

Si al tomar esa resolcion heroica, hubiera maldecido a la patria, que ante su conciencia obligaba a un sacrificio tan grande, habria empañado la pureza y amenguado la heroicidad de su conducta; porque habria hecho del deber una servidumbre, desnaturalizándolo por consiguiente, en vez de considerarlo un estímulo benéfico, y como tal, digno de ser amado, respetado y cumplido.

El deber tiene una idea correlativa; el derecho. No se concibe en general la existencia del uno sin la existencia del otro: porque ambos son formas del bien, que por igual los comprende. El bien humano ha de ser realizado, mediante ciertas condiciones necesarias estas condiciones son el derecho de cada hombre y el deber de los demás. Si no hubiera obligacion de hacerlas efectivas, vana seria su existencia, y a su vez si no existieran, vana seria la obligacion de hacerlas efectivas. El derecho de cada uno lleva implícito el deber de los demás, y vice-versa. Y no es solo esto; en igualdad de circunstancias el derecho de cada uno implica en el mismo sujeto un deber, correlativo al derecho de sus semejantes.

Pero hay que hacer en esto la debida aclaracion, para que no se desprenda de ese principio una consecuencia funesta; aclaracion tanto mas necesaria, cuanto que se ha viciado esa relacion en algunas teorías, que por desgracia invaden la conciencia pública. El derecho y el deber son entre si ideas correlativas y no subordinadas; por tanto, ni el derecho deriva del deber, ni el deber del derecho; sino ambos del principio absoluto del bien.

Cabe que un sér tenga derechos y no deberes reciprocos: el niño por ejemplo; y en este caso, la obligacion que han de cumplir los demás no les da facultad alguna respecto de aquel. Pero es más; aunque haya facultad y derecho sobre nuestros semejantes, y no se cumpla por ellos el deber que respecto de nosotros tienen, nosotros no hemos de dejar por eso de cumplir el nuestro: y si no lo cumplimos, no nos sirve de atencion, ni la más mínima, el hecho de haber faltado aquellos al suyo. El deber ha de efectuarse sola y exclusivamente en atencion a si mismo.

A. LOPEZ MUÑOZ.

ECOS POLÍTICOS.

Encuentra «El Dia» que tan pueril es el miedo que los conservadores tienen al artículo de la Constitucion de 1869 que permite modificar hasta las instituciones, como el apego que al mismo artículo muestran los avanzados.

La razon que para tal juicio tiene nuestro colega es la siguiente:

«Unos y otros deben saber que inmutabilidad escrita en todas las Constituciones no ha impedido la caída de las dinastías; a los unos de nada sirve lo que persisten en mirar como baluarte inexpugnable; los otros para nada necesitan lo que se empeñan en considerar arma necesaria.»

Sin embargo, «El Dia» debe considerar una cosa, y es que cuando se hace salir de una casa a una persona hay mucha diferencia entre hacerla salir por la puerta ó por la ventana.

La Constitucion de 1869 abre para ello la puerta: las demás Constituciones no dejan mas que la ventana abierta.

Por eso todos debieran aceptar aquella Constitucion.

Los conservadores por respeto y por cariño. Los avanzados por galanteria.

Un sugeto de un pueblo de Cataluña dice que se le ha aparecido su maestro (que murió hace un año), y ha pedido que le rezaran una misa solemne.

Durante la misa (porque está claro que se celebró), el muerto se le acercó, le dió las gracias, le estrechó la mano y no le dió un cigarro porque llevaba la petaca vacía.

Estos hombres que en vida se dedican al vino, no hay quien les resista despues de muertos.

Pero a las dos de la tarde dió un gran salto.

El maravilloso insecto acababa de entrar por la ventana. Revoloteó un instante por encima de los escaparates; luego marchando resueltamente, de un vuelo se plantó en las narices del naturalista.

M. Levachot no pudo contener un grito de dolor, llevándose vivamente la mano a la parte lesionada. La mosca habia desaparecido.

M. Levachot llamó a su hija. Estaba muy pálido.

—Estoy perdido, la dijo. Yo conozco la inteligencia de los insectos. Esa mosca ha querido vengarse de la caza de ayer y me ha contagiado el carbunco.

M. Levachot no se engañaba, desgraciadamente, sobre la naturaleza de la picadura. Su cabeza y luego todo su cuerpo comenzaron a hincharse, y ayer por la mañana murió despues de una espantosa agonía, repitiendo con voz entrecortada que la mosca se habia vengado.

FOLLETIN.

LA VENGANZA DE LA MOSCA.

Invitamos a los que niegan la inteligencia de los animales; a que lean la siguiente historia, que, por inverosímil que parezca, nosotros garantizamos ser muy verdadera. El caso ha sucedido en Paris, calle de San Pedro, núm. 8, en casa del conocido sabio M. Prosper Levachot.

Todos los que se ocupan de zoología han leído libros de M. Levachot. Con el título de «Las Moscas» ha escrito, principalmente, un libro notable, que en 1854 le valió un premio de la Academia, de 2.000 pesetas.

La coleccion de insectos que habia formado y que ocupaba de grandes piezas de su casa, puede ser considerada como una de las mejores del mundo entero.

Allí, en medio de todos aquellos rarísimos insectos, clavados con largos alfileres en los corchos de los escaparates, era donde M. Levachot, pasaba sus días con el len-

te en la mano, sin cansarse jamás de admirar todos aquellos colores verdes, rubios, zafiros, aquellas esmeraldas, vivas y volanderas antes, pero brillantes todavía.

M. Levachot tenia verdadera ternura por los pensionistas de su necrópolis. Nadie mas que él andaba con ellos y seguramente habria vestido luto si cualquiera de aquellos preciosos coleópteros hubiese desaparecido.

Un gran goce le faltaba, y era el de aumentar su coleccion que, no obstante, a fuerza de buscar, habia concluido por tener casi todos los tipos conocidos.

El sábado por la mañana experimentó al mismo tiempo una sorpresa formidable y una inmensa alegría.

Por la ventana abierta de su gabinete acababa de entrar una mosca verdadera, mente extraordinaria sobre todo en esta estacion.

Enorme, doada, con reflejos verdes, agitándose torpemente sus azuladas alas con estrias de rayas negras, zumbaba dando vueltas por las cortinas, y a Mr. Levachot le parecia que con aquel zumbido le decia: «Pue: bien no me ataparás.»

Mr. Levachot se precipitó a la ventana, la cerró, cogió una red de gasa y se entregó con encarnizamiento a cazar la mosca maravillosa. Pero en vano luchó subiéndose a la chimenea, atacando toda especie de cosas con su red, los clavos, los boliches de las cortinas, los cuadros, pero nunca la mosca, que parecia ahora zumbár irónicamente.

Por fin, no obstante, el insecto cometió la imprudencia de querer pasar a través de un cristal, creyendo tener el campo libre por delante. Se dió un tremendo golpe en la cabeza y cayó aturdido.

Mr. Levachot se precipitó sobre la mosca, la sujetó entre el pulgar y el indice de la mano izquierda y, temblando de alegría, se puso en disposicion de ensartarla.

Pero el contacto del alfiler le despertó a la mosca de su letargo. Ferru se escapó voló, desapareció bruscamente por la puerta que un criado acababa de abrir.

Es imposible describir el desconsuelo de M. Levachot. Casi lloraba y el disgusto no le permitió comer aquella tarde ni almorzar al día siguiente.

De «La Union»
«Leemos en algunos colegas que Inglaterra quería mostrarse espléndida.
¿Cómo?
Ahora lo van ustedes á ver; á la inglesa.
El bombardeo de Alejandria ha ocasionado grandes perjuicios al comercio europeo y á la compañía del canal de Suez, y el gobierno inglés dispondrá en su día el abono de esas indemnizaciones á cargo del Tesoro egipcio.»
Lo creemos sin que nos lo aseguren.
Cuando los ingleses regalán, ya pueden empezar á temblar el bolsillo ageno.

Mas obispos.
El de Cádiz ha prohibido la lectura de el periódico «El Palo.»
Lo que no debia prohibir son las consecuencias.
De un palo bien pegado suele resultar un «cardenal.»
Animo, señor obispo de Cádiz.

Mas obispos.
El de Lérida ha excomulgado á «El Buen Sentido.»
Eran incompatibles.

Ha sido detenido en Marsella M. Simien, ex-redactor de la «Gazette du Midi» y director del periódico «La Nueva Francia.» Órgano de la colonia de Port-Breton. M. Simien era sub-director de la empresa colonial del famoso marqués de Bays.

Algo se nos habia llamado sobre el interesante marqués de Rays, el iniciador de la colonia de Port-Breton. ¿Habeis creído que era un vulgar aventurero? Pues bien, quiero sacaros de ese error.
Monsieur de Breil, Marqués de Rays, era un monarca en perspectiva, que debido á una serie de circunstancias funestas, no ha llegado al logro de sus ambiciones.
«La Gaceta de los Tribunales» nos lo revela dando á luz varios documentos por los cuales el citado marqués trataba de hacer reconocer en Port-Breton su soberanía.
Pero, cada carrera tiene sus tropiezos, y la de soberano, por lo visto, no está exenta de la regía. Unos llegan á la fortuna; el marqués de Rays se ha quedado en Mazas.

En su numero de anoche escribe «El Dia» un artículo para decir á las clases obreras que no hagan caso de los políticos en general ni de los republicanos en particular, porque con la política, y sobre todo con la Republica, no mejora el estado social del trabajador.
La Internacional dice a esas clases lo mismo.
No hay mas diferencia, que la Internacional lo dice para hacer y «El Dia» lo dice por decir.

La actitud de los demócratas dinásticos y de los constitucionales ante las declaraciones del duque de la Torre inspiran á «El Progreso» las siguientes líneas:
«Lo absurdo, lo inverosímil, lo que estamos viendo con nuestros ojos y tocando con nuestras manos, y aun nos resistimos á creer, atribuyéndolo a una alucinación ingrata antes de persuadirnos de que pueda ser siquiera obra de una realidad mas ingrata todavía, es que por sus antecedentes, por su tradicion, por sus declaraciones, por sus ideas estaban llamados a ser ardentísimos campeones de la misma causa porque se propone combatir el ilustre general Serrano; sean precisamente los primeros que se complacen en amontonar obstáculos en su camino y en embarazar su marcha con todo linaje de rebuscados artificios.»
Justo. Y uno de ellos es negar la autenticidad de sus declaraciones para obligarle a hacerlas de nuevo.
Como si un hombre de la respetabilidad del duque de la Torre pudiera andar saliendo y entrando en escena a gusto de la galería.
Mas los que echan mano de estas habilidades olvidan una cosa.
Que no se debe buscar mendrugos en cama de galgos.

Y pues que de guerras intestinas hablo, añadiré que Ternesó salió de estampa; quiero decir, que apareció «El Cabecilla» lanzándose sobre «El Siglo Futuro» con el empuje que determinan las siguientes líneas:
«Llegó la hora de que cesen nuestros

sufrimientos; de que dejemos de devorar en silencio, los carlistas de toda la vida, los carlistas que hemos derramado nuestra sangre en los gloriosos campos de batalla combatiendo la revolucion, las calumnias infames y los viles ataques que sobre nosotros lanzan a todas horas y en todos los momentos, unos cuantos mercaderes políticos, ciegos instrumentos del «mas ruin de los aventureros y del mas osado de los hombres.»

De seguro, que aun cuando el señor Nocedal fué uno de los que constantemente oyeron de si las mas duras calificaciones, habrá por fuerza de molestarle esto de llamarse el mas ruin de los aventureros y el mas osado de los hombres. Y es que estos carlistas carecen en absoluto de cuanto presta el cultivo de la inteligencia y de las relaciones sociales.
Digalo sino el hecho, de que en la actual socialina carlista ó sea letanía de San José que publica y cobra uno de los diarios del gremio, aparecen unos estudiantes de seminario diciendo barbaridades de tal calibre, que uno declara que desea «buena y pronta muerte» á todos los mestizos; otro «que ha sido carpintero y quisiera meter hoy, hoy mismo en ataúdes á los mestizos. Si estas brutalidades se les ocurren á las gentes de letras eclesiásticas llamadas con el tiempo á dirigir las conciencias, y si esto, para adelantarlas, lo publican como manifestacion aceptable sus periódicos, ¿qué esperar del carlismo...? Pues claro, insolencias como las de «El Cabecilla.»

LA OPINION.

PALMA 14-DE SETIEMBRE DE 1882.

LA CANALIZACIÓN.

III.

En el segundo artículo que hemos dedicado á la importantísima cuestión cuya denominación encabeza estas líneas, hubimos de señalar algunos de los defectos, á nuestro entender culminantes, de que adolece el proyecto presentado á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento por el señor Fontseré.

Cumplenos hoy indicar algunas omisiones que consideramos deben subsanarse, tocante á las condiciones económicas.

Mas antes de entrar en su detalle, no podemos pasar sin exponer otra de las consideraciones que sobre el alumbramiento de las aguas conviene se tengan presente, para evitar todo motivo de conflicto; que podria serio y grave si el Ayuntamiento y el concesionario, una vez acordados y avenidos en los puntos del contrato, procediesen á su formalización sin antes haberse asesorado convenientemente sobre quién es el verdadero propietario de las aguas que dan las fuentes de la Vila y den Baster; de si el verdadero dueño de ellas es el municipio ó la ciudad ó si son los perceptores, esto es, todos aquellos propietarios que tienen derecho reconocido á utilizar; para los fines que tengan por conveniente, las referidas aguas en la cantidad y época que les toca.

Este pensamiento, que no es nuevo y que envuelve un punto de derecho todavía no esclarecido, nos es sugerido por un impulso de prevision y lo ponemos patente al juicio de los que están llamados á decidir sobre él, para el caso, que consideramos no solo posible sino muy probable, de que las aguas que se alumbran en las demarcaciones de antemano designadas, sean parte del caudal que hoy arrojan las dos fuentes arriba nombradas y del cual puedan considerarse desposeídos los perceptores á quienes hemos hecho referencia.

Las reclamaciones á que semejante defeción podria dar lugar, habrian de converger forzosamente á dar carácter de nulidad al contrato y de aqui el verse el cedente y el concesionario en un litigio con los propietarios de las aguas entonces mermadas, capaz de dar al traste con el proyecto, con los intereses creados é invertidos, con los buenos deseos de todos y con la posibilidad de intentar en lo futuro establecer el grandioso y magnífico proyecto de la canalización.

Fundándonos en esta contingencia á que la práctica y la experiencia han dado muchos visos de probabilidad, venimos á parar en que el canon ofrecido por el concesionario en la base novena sería una verdadera compra y en manera alguna un premio, como ahora aparece en el proyecto, ofrecido al Ayuntamiento como compensación de los derechos de que se priva, al menos por todo el tiempo que dure el contrato.

Hay además falta de claridad en el modo y forma cómo deba percibir el Ayuntamiento el céntimo de peseta acreditado por el municipio para cada metro cúbico de agua que el empresario ceda en arriendo, hasta llegar al *maximum* de los veinte litros por segundo de que habla la base 5.ª y que deben destinarse única y exclusivamente al sostenimiento de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad y al desarrollo y fomento de las escuelas públicas y municipales.

Sobre este particular no tenemos necesidad de extendernos pues basta leer con detención la indicada base para hacerse cargo de lo que exponemos.

Mas la mayor deficiencia que hallamos en la parte económica del proyecto es en la última de las bases propuestas, la cual dice que «el convenio no será denunciado por ninguna de las partes contratantes, hasta despues de la espiración del plazo de los veinte años estipulados.»

Y si despues de transcurridos estos veinte años se denuncia el contrato por alguna de las partes ¿en que forma y con qué condiciones se deroga ó se reitera?

¿Quedará el Municipio dueño absoluto de la canalización ó la retendrá el empresario como á propietario y poseedor, pudiendo en este caso imponer condiciones á su antojo para ceder sus ventajas al público toda vez que á la sombra del contrato habrá derechos adquiridos é intereses creados?

Punto, es este que por esencial y de efectos ulteriores graves y comprometidos, no debe descuidarse tampoco, pues conviene saber previamente cuales hayan de ser los derechos del empresario y cuales los del Ayuntamiento al ser denunciado el contrato y aun mucho mejor al espirar el plazo de los veinte años que abraza la proyectada concesión.

Exponemos, como se vé, consideraciones para cumplir en conciencia con el deber porque nos creemos impulsados.

No es nuestro ánimo plantear cuestiones de polémica y controversia, puesto que no intentamos hacer la oposicion al proyecto, sino evitarle obstáculos y dificultades.

La comision que ha de dar dictámen sobre este asunto y en su caso el Ayuntamiento tomarán de nuestras observaciones la parte que crean mas conducente al fin que ellas se proponen, que es, como ya digimos, dar al proyecto condiciones de viabilidad y de acierto.

Por lo demas, hacemos fervientes votos para que dentro del plazo prudencial que se indica en las bases, sea un hecho positivo y real el pensamiento de la canalización de aguas potables en esta ciudad, sin daño para los perceptores de aguas que tengan derechos adquiridos y sin carga alguna para la Hacienda Municipal.

Es el sueño constante de nuestra vida y siempre es risueño y placentero el hecho de ver un sueño realizado.

De los ocho periódicos diarios que se publican en Palma, seis se han ocupado de la destitucion del arquitecto municipal Sr. Guasp, en términos ventajosos para la víctima de injustificados odios y personales miras.

Dicese hace dias en círculos muy conocidos, que son muchos los aspirantes que se han despertado para obtener el cargo de Diputado provincial en las elecciones que deben verificarse en el próximo Diciembre.
Mucho deseamos que el resultado de las

elecciones sea el ver que forman la nueva Diputacion, personas que por su historia y su honradez reconocida, y su amor al país, son segura garantía para la buena gestion de los importantes intereses que se les confien.

Ayer por la noche fondó en nuestro puerto el vapor *Palma* procedente de Argel coadiuvando veinte y seis pasajeros y algunos bueyes y reses lanares.
Cumpliendo las prescripciones sanitarias el buque quedó anclado sin permitirle la salida á los pasajeros, habrá sido fumigado esta mañana y el ganado de que era portador habrá sufrido el correspondiente baño.

A las cinco y media de esta mañana ha fondado en nuestra bahía el vapor *Lulio*, que procedente de Barcelona ha conducido la correspondencia publica y setenta y seis pasajeros.

Con bastante concurrencia se vió favorecido el Parque de la Muralla en la noche de ayer, primeramente por tocar en él la Música del Regimiento de Filipinas y despues por tener que ejecutar el quinteto de ciegos, algunas piezas de su repertorio alternando con la primera.

El público supo apreciar el mérito de los desgraciados que lo componen y aplaudir con justicia todas las composiciones que con verdadera maestria y sentimiento sin igual hicieron oír á la concurrencia.

Llamamos la atencion sobre el anuncio que reproducimos ayer dando á conocer al público una Academia de Ciencias exactas y naturales dirigida por D. Pedro J. Lliteras y establecida en la calle del Conquistador número diez piso tercero.
La circunstancia de reunir dicho señor condiciones apreciables para la enseñanza y ser el profesor de Matemáticas del colegio de Manacor garantiza el resultado de sus lecciones.

Esta noche la Banda Palmesana tocará en el paseo del Borne.

Dice un colega que gracias á las gestiones del Sr. Gobernador de esta provincia, todos los empleados en servicios sanitarios de la misma, que se hallan en uso de licencia estaran en breve en sus puestos lo mismo que cubiertas las vacantes que hay ó puedan ocurrir.

El Juzgado del distrito de la Catedral enterado de que en una casa del Borne se habia constituido sin estar autorizada, una casa de préstamos practicó en ella un reconocimiento, resultando probado el hecho.

Duro con ellos.

Como habrán comprendido nuestros lectores el vapor *Palma* no pudo efectuar su salida para Barcelona á consecuencia de no tener tiempo suficiente para la carga y descarga.

Suponemos que lo efectuará hoy.

La temperatura se encuentra hoy completamente refrescada haciéndonos olvidar el calor sofocante que durante el resto del estio hemos experimentado.
Ahora si que podemos decirle adios.

Se da como segura la noticia de que el señor Gobernador ha resuelto favorablemente la alzada interpuesta por el señor Ribot y otros concejales contra un acuerdo del Ayuntamiento que anulando otro anterior, venia á conceder á D. José Estades (el Teniente infractor, multado y censurado) un muro de cerramiento que habia de perpetuar el estado actual de su casa de la calle del Estudio General.

Debera pues el señor Estade construir sobre la línea que le corresponda y podrán desaparecer las tornapuntas y los postes que imposibilitan el paso de carruages por aquella calle.

Ahora veremos que disposiciones adopta el Sr. Alcalde que á lo que parece está á partir un piñon con su ilustrado y bondadoso teniente.

Programa de las piezas que la Banda Palmesana tocará esta noche en el paseo del Borne.

1. Paso doble por Waltentel.
2. Escena y aria coreada del tercer acto de la ópera el *Tasso*.—Donnizetti.
3. Gran *pout-purri*.—El Ferro-carri.
4. Paso doble de la ópera *Esube di Roma*.

CORREO DE AYER.

ARABI DECLARADO REBELDE POR EL SULTAN.

El diario de Constantinopla, «Vahit», en suplemento del día 5, publica el texto oficial, sancionado por el sultan, de la proclama declarando a Arabi rebelde.

En dicha proclama se sienta que el khedive Tewfik-baja es el único representante del gobierno imperial, y que en su consecuencia, toda rebelion a sus ordenes hace incurrir a sus autores en grave responsabilidad. La proclama añade:

«Arabi-baja se ha hecho culpable del crimen de agresion contra las instituciones, ha turbado la paz, destruido la seguridad, causado la muerte y la ruina de una multitud de individuos, y provocado la intervencion extranjera.

El bombardeo de Alejandria por Inglaterra constante amiga de Turquia, se hizo necesario por los trabajos y los armamentos que amenazaban la escuadra.

A pesar de las ordenes reiteradas de la Puerta de cesar los armamentos, Arabi-baja, alegando que estaba obligado a defenderse se negó a obedecer, siendo su intencion trastornar el Egipto, sublevar a sus habitantes a fin de llevar adelante sus proyectos de ambicion personal, y suscitando asi graves dificultades al gobierno imperial.

Cercando Arabi-baja por segunda vez el palacio del khedive en el momento del bombardeo, motivó el desembarco de los ingleses, que fue el preludio de la intervencion militar.

El informe de Derwich-baja acerca de su mision, consigna que este intentó todos los medios para inducir a Arabi a que desistiese de una conducta ilegal a fin de resolver la cuestion sin intervencion. Pero Arabi contestó categóricamente que perseveraba en su conducta y declaró que recibiría a tiros a todo extranjero y hasta las tropas otomanas.

La proclama espone la ilegalidad y la gravedad de la resolucion de Arabi baja de formar en el Cairo un gobierno del khedive, cuya resolucion originara un mayor desarrollo de las empresas militares inglesas, aumentará las dificultades de Turquia y causará grave perjuicio al Egipto y al gobierno imperial.

«Aunque la conducta de Arabi-baja antes del bombardeo, añade la proclama y su declaracion insolente de que rechazaria hasta a las tropas otomanas, habrian merecido un castigo ejemplar, no obstante, habiendo implorado luego Arabi baja la seguridad de la sumision del ejército, y prometido obediencia al sultan y fidelidad al khedive, la Puerta, confiando en sus seguridades acogió su justificacion, y para confirmarle en buen camino, le confirió una alta condecoracion.

Arabi baja desconoció igualmente esa gracia suprema, perseveró en su conducta ilegal y levantó el estandarte de la rebelion.

Al obrar de esa manera se ha colocado Arabi baja a si mismo en la posicion de ser declarado rebelde.»

La proclama termina declarando que el khedive goza de la confianza del gobierno; que es indispensable mantener la autoridad, la dignidad, el prestigio del khedive. En su consecuencia, la conducta de Arabi-baja está en completa oposicion con la voluntad imperial.

Lo que hace merecer a Arabi baja la calificacion de rebelde, son los designios que abraza el objeto a que aspira en tanto que la Puerta sostiene y protege firmemente los privilegios del khedive.

Paris 3

El general Wilkinson ha reconocido las posiciones de Tel el Kebir.

Segun llegando los refuerzos destinados al ejército inglés y diariamente se envian a Kassassin 200 toneladas de viveres.

Se está organizando un servicio de globos aerostáticos que en breve comenzará a funcionar.

El número total de ingleses que hay en Kassassin asciende a 15.000.

El «Morning Post» afirma que el general Wolseley atacará el martes a Derwish.

Derwish-bak se llegará el 13 a Ismailia.

La Compania de aguas de Port Said, ofrece a los ingleses el servicio regular de agua en toda esta region.

El archipermanece fiel al jefe.

Se ha constituido una comision internacional encargada de fijar las indemnizaciones que han de satisfacerse por los siniestros del 11 de Julio.

La cosecha de algodón se da por perdida en el Bajo Egipto.

En Alejandria ocurren constantemente robos, asesinatos é incendios, que siembran la consternacion en la ciudad. Hay allí mil europeos sin trabajo.

El «Times» publica el texto oficial de la proclama por medio de la cual se declara rebelde a Arabi. La Puerta dará cuenta de este documento a las potencias.

La prensa de Constantinopla se muestra más conciliadora con el gobierno griego, y desautoriza a Antonopol, agente consular en Alejandria, comprometido en el completo tramado contra los europeos.

En las fortificaciones del Cairo trabajan 35.000 fellahs.

Algunos individuos de la familia del jefe se han unido a Arabi.

Los últimos despachos del general Wolseley anuncian que la salud de las tropas es excelente y que hay facilidad en los transportes.

Arabi se halla enfermo de disenteria.

Unos cuantos árabes se han amotinado en Alejandria con objeto de apoderarse del cadáver de un individuo ahorcado por haber asesinado a un inglés.—Fuente.

Paris 9.

Ayer y hoy se han practicado varios reconocimientos, tanto por parte de los ingleses como de los egipcios, en los alrededores de Kassassin. En este punto se encuentra ya el estado mayor inglés.

A dos kilómetros de dicha ciudad se ha oido un vivo tiroteo de fusileria, provocado por las avanzadas egipcias.

Hay mucho movimiento de tropas. La artilleria inglesa avanza en su marcha así como la de los egipcios.

Es inminente una gran batalla, que será sangrienta y decisiva.

Arabi cuenta con algunos negros y con tropas escogidas, que se hallan en Tel-el-Kebir.

Abuhassan, con 6.000 beduinos, se ha agregado al ejército de Arabi.

Los egipcios trabajan dia y noche en las fortificaciones.

Los ingleses han dejado poca guarnicion en el Canal.

Los egipcios atacaron ayer a Ramleh habiendo emprendido la fuga despues de varias escaramuzas.

Aumentan los partidarios de Arabi en vista de la tenaz resistencia que éste opone. Los espías egipcios se atreven a penetrar en el campamento inglés. Uno de ellos fué sorprendido ayer en Ramleh en el acto de clavar un cañon.

Se ha desmentido la noticia relativa al tormento de los prisioneros egipcios.

La comision internacional encargada de fijar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados con motivo de los sucesos de Alejandria, se compondrá tan sólo de representantes de seis grandes potencias.

Se ha firmado definitivamente la convencion militar anglo turca.

Segunse hablando de un tratado secreto entre Inglaterra y Turquia.

El «Daily News» anuncia en su última hora una gran batalla que ha dado comienzo esta mañana. En Kassassin empezó a las siete el cañoneo. Habiendo atacado la caballeria inglesa a los egipcios éstos, emprendieron la retirada.—Fuente.

Paris 10.

Batalla de Kassassin.

El general Wolseley ha teleografiado manifestando que los egipcios, en gran número, han atacado ayer mañana las avanzadas inglesas, situadas a tres millas de Kassassin.

El general Willins les ha rechazado causándoles grandes pérdidas.

Los egipcios se retiraron a las trincheras abriendo un vivo fuego de artilleria.

Continúa la accion, en la que los ingleses han tenido hasta ahora cien bajas en trementos y heridos.—Fuente.

Paris 10.

Batalla de Kassassin.

Se efectuó ayer, se un indico en partes anteriores, un serio combate; conservando los egipcios sus posiciones, conforme aseguran interesantes despachos.

Le precedió una escaramuza entre las avanzadas, y se han sostenido 10.000 egipcios con 12 cañones, contra 8.000 ingleses en una linea de 3 kilómetros de extension.

Los ingleses tuvieron luego el refuerzo de las huestes de Connaught, que llegaron a marchas forzadas despues de batiirse la infanteria.

La caballeria inglesa decidió la victoria tomando un cañon y haciendo muchos prisioneros.

Los egipcios batieronse admirablemente en retirada, protegidos por su artilleria.

Calculanse en 200 ingleses entre muertos y heridos.

Terminada la batalla, los beduinos fueron rechazados separadamente con pérdidas de consideracion.

La salud de las tropas inglesas no es satisfactoria.

Se considera difícil para los ingleses un ataque decisivo.

Sin embargo, la escitacion en Londres para una última y definitiva batalla es cada vez mayor.

El general Wolseley parece intentarlo. Se desconfa de que lo pueda ejecutar en breve tiempo.—Fuente.

EL SEÑOR CASTELAR Y EL TERCER PARTIDO.

Personas que en los últimos dias han hablado en Biarritz con el Sr. Castelar con cretan de este modo las opiniones del ilustre orador demócrata sobre los trabajos para la formacion de un tercer partido:

Ningun obstáculo pondrá el jefe de la democracia gubernamental al ensayo de conciliacion entre la monarquia y la democracia; que muchos intentan. Tiene el

firme convencimiento de que esa conciliacion es imposible; pero al mismo tiempo está dispuesto a presenciar el ensayo, si el ensayo llega, con entera imparcialidad; es más, contribuyendo con todas sus fuerzas al establecimiento de las reformas que el nuevo partido proponga.

No cree a la verdad el Sr. Castelar, que existen hoy elementos para la formacion de ese gran partido, tan deseado por los conservadores. Solo puede contar con los disidentes y con los demócratas dinásticos; pues ya deben abandonar todos la idea de que los Srs. Martos y Montero lleven al nuevo partido la grande autoridad de su significacion, de su talento, de su palabra. Aun cuando hace mucho tiempo que no ha visto a sus dos ilustres amigos, créelos resueltos a no abandonar el campo republicano; pues no concibe que quien dice de liberadamente, como despues del 8 de Febrero dijo el señor Martos, que sería deshonroso para él volver a la monarquia, pueda mañana poner al servicio de esta institucion su elocuentísima palabra; que quien no va al Congreso no jurar al Rey, como no ha ido el Sr. Montero, sintiendo escrúpulos, respetabilísimos sin duda, que republicanos de toda la vida no han sentido, pueda mañana jurar en manos del Rey como ministro. Y sin los Sres. Martos y Montero no habrá jamás democracia monárquica.

El ilustre orador no siente impacencias de ningun género; resignado a su papel de vencido, procurará recabar todas las ventajas posibles para la libertad y para la patria. Quien pretenda marchar hacia adelante, puede contar de antemano con su decidido apoyo, con solas estas dos condiciones: que se mueva a impulso de ideas y no de intereses; que no secunde los maquiavélicos planes del partido conservador, reducido hoy a la triste condicior del que no tiene más medio de alcanzar la victoria que dividiendo a su enemigo.

Los consejos que el Sr. Castelar da diariamente a los numerosos amigos que se le acercan, se resumen en estas dos frases: nada de impacencias dañosas a la libertad; nada de pesimismo dañoso a la libertad y a la patria.»

—El Sr. Cánovas del Castillo cree que estará en Madrid el día 25 del corriente.

—Al Sr. Posada Herrera se le espera para el día 13, en que tiene que presidir el Consejo de Estado que se reunirá en pleno.

—El Sr. Navarro y Rodrigo no llegará a Madrid hasta el 14 ó 15.

—El señor ministro de Fomento saldrá de la Granja para Madrid tan pronto como termine el novenario de la muerte de su señora hermana.

CORREO DE HOY.

Madrid 12

Ha regresado el ministro de Ultramar. Continúa disminuyéndose el cólera en Filipinas.

El viernes próximo se celebrará la solemne apertura de los tribunales especiales.

Se anuncia para esta tarde una manifestacion política y demostraciones de cariño en el entierro del señor Saulate.

El senador señor Calleja está esperando.

Ha llegado a Madrid el representante de Portugal.

Continúan los temporales en las provincias.

—Una corbeta mercante sin bandera ha embestido al vapor-correo «Tanger.» Falta detalles.

Se ha verificado el entierro del señor Saulate. Era grandísima la concurrencia. No ha habido ninguna demostracion política.

La fiebre amarilla aumenta entre los extranjeros en Tejas.

—Ha regresado el ministro de la Gobernacion y se ha encargado del despacho.

—Manila 11.—Ayer fallecieron 115 chinos é indios y 3 europeos. En los demás pueblos de la provincia de Manila ha habido 125 defunciones.

—Se dice que España ha contestado a Italia que aproveche una oportunidad para proponer la admision de España en la intervencion colectiva del canal de Suez.

Los españoles residentes en la república del Uruguay están satisfechos de la terminacion de las diferencias y elogian la ratificacion del tratado de paz y amistad entre aquella república y España.

Barcelona 13.

Durante la mayor parte del día de ayer permaneció el cielo nublado, habiendo caido a las dos de la tarde un chubasco, continuando el horizonte con nubes hasta la caída de la tarde, en que se serenó la atmósfera. Por la noche se sentía un viento muy fresco.

—Por personas llegadas estos dias de Montserrat se sabe que ha llovido copio-

samente en aquella montaña, habiendo recogido por lo tanto agua suficiente en los depósitos para atender a las necesidades de las personas que visitan el monasterio.

—Se han fijado los carteles anunciando las corridas de toros que se darán en la plaza de Barcelona durante las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes. Se lidiarán toros de las ganaderias de Ripamian y Carriquiri y matarán los espadas Bocanegra, Chicorro y Lagartija. Las corridas se verificarán los dias 24 del actual y 1.º de octubre.

—Dice «Las Circunstancias» de Reus del 12:

«Segun tenemos entendido, en el día de hoy quedarán cerradas la mayor parte de las fábricas de esta ciudad, por haberse acordado en la reunion celebrada anoche en el Teatro Principal que se declaren en huelga los obreros que trabajan en ellas.»

—Hoy ha amanecido completamente despejada la atmósfera continuando el descenso notable en la temperatura que se sintió anoche.

—Dice un colega que el día 10 hubo en S. Lorenzo de la Muga (provincia de Gerona) un temblor de tierra que alarmó a todo el vecindario.

—De nuevas desgracias ocasionadas por los tormentas de estos dias da cuenta el «Diario de Reus» en una correspondencia fechada el 11 en la Aldea de Masboquera, término municipal de Vandellós, en el cual se leen los siguientes párrafos:

«Serian como las cinco de la mañana cuando empezó a descargar una copiosa lluvia acompañada de relámpagos, truenos y piedra por espacio de algunos minutos sin que causara daño a los viñedos que existen en este término, continuando despues la lluvia; serian como las ocho y cuarto cuando de repente nos vimos todos iluminados a consecuencia de un rayo que cayó en esta, causando la muerte de un jóven de 19 años é hirviendo a otro de 23, a un hombre, a una mujer y a una niña de 5 a 6 años, recibiendo todas las demás personas alguna contusion, y los sustos que los lectores pueden suponer.»

Gravísimas, pues, han sido las consecuencias de tan terrible fenómeno eléctrico. Al infeliz que murió le dejó desnudo del todo, encontrándose a su alrededor la ropa que vestía, cuyo pedazo mayor era de la dimension de medio palmo cuadrado; al otro jóven herido se le llevó media manga de camisa y blusa y le rajó el pantalón; en fin, sucedieron casos rarísimos que sería prolijo enumerar.»

Paris 12.

Segun un telegrama de Roma que publica la «Liberté», los capitanes de los buques de guerra fondeados en Port-Said están negociando con el almirante Seymour en virtud de instrucciones recibidas de sus gobiernos respectivos para la realizacion del proyecto propuesto por Italia para la proteccion del canal de Suez.

Kassassin 12.—El general Wolseley ha salido esta mañana del campamento con los generales para aconlar el plan de ataque. El ejército del general Wolseley está ya completo y de un momento a otro se espera la orden de avanzar.

Paris 13.

Kassassin.—A las dos de la mañana ha principiado la marcha de los ingleses sobre Tel-el-Kebir, efectuándose simultáneamente por las orillas del canal de agua dulce. El general Wolseley tiene intencion de flanquear a Arabi, destruir el ferro-carril a su retaguardia é interrumpir las comunicaciones con Zagazig.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 a las 11:40 n.

(Recibido en Palma a las 7:55 n.)

Los ingleses se apoderaron de Kibir cogiendo 40 cañones y numerosos prisioneros.

Los Egipcios tuvieron 2000 bajas y los ingleses 200.

Los Arabistas huyen al desierto.

La caballeria inglesa les persigue.

Interior, 29:27.

PALEMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia el curso escolar á 1882 á 1883 empezará en estas Escuelas el 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matricula las prescripciones siguientes.

- 1.º La matricula estará abierta en la Secretaria del establecimiento desde el 26 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.
- 2.º Para ser inscrito en la matricula el interesado deberá ser mayor de 10 años, y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará á la portería del establecimiento.
- Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes.

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3.º Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.
- 4.º Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
- 5.º Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de Paisaje.
- 2.º Perspectiva.
- 3.º Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4.º Dibujo y Colorido del natural.
- 5.º Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 9 de Setiembre de 1882.—El Director, Ricardo Anckerman.

Con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se celebrarán en estas Escuelas durante el presente mes, y en los días y horas que con la oportuna anticipación se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento, los exámenes extraordinarios de prueba de curso correspondiente á las asignaturas de Dibujo Lineal y Topográfico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar.

Palma 9 de Setiembre de 1882.—El Director, Ricardo Anckerman.

COMISION INSPECTORA

del censo electoral para Diputados provinciales.

Deseosa esta Comision Inspectora que las listas electorales para Diputados provinciales resulten las mas exactas posibles, ha creído conveniente que á mas de los datos que han de servirle para su formacion, á tenor de la ley y circular de 2 del actual, invitar á todos los licenciados del Ejército y Armada residentes en este Distrito municipal para que se sirvan presentar dentro el plazo de 8 dias en la Secretaria de este Ayuntamiento su respectiva licencia original para que puedan ser incluidos en aquellas listas.

Palma 11 Setiembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Gabriel Sora.—P. A. de la C. I.—Juan Luis Gomila, Secretario accidental.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Habiéndose ya en el Banco de España los títulos definitivos de la deuda amortizable al 4 p^o creada por la Ley de 9 de Diciembre de 1881, aquel Centro ha dispuesto que la presentacion al cange de los provisionales se verifique en provincias simultáneamente con la que ha de efectuarse para el pago de intereses y amortizacion correspondientes al 1.º de Octubre próximo.

Reconocidos los títulos provisionales el Banco remitirá á esta Sucursal y serán entregados á los interesados, los definitivos de igual numeracion y serie.

La presentacion al cange de los títulos depositados en esta Sucursal ó en garantías de préstamos correrá á cargo de la misma.

Las operaciones indicadas darán principio en estas oficinas en cuanto llegue á su poder la lista de amortizacion del próximo sorteo y durarán hasta fin de Octubre de este año.

Palma 1.º de Setiembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para
PUERTO-RICO Y HABANA
DIRECTAMENTE.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor.

CASTILLA,

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5, entresuelo.

COLEGIO

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN MANACOR

El día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este Establecimiento y seguirá con las mismas condiciones que los años anteriores.

Los alumnos que deseen seguir la 2.º enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del actual, y antes del 25 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso en uso del derecho que les concede la legislación vigente.

En el mismo establecimiento se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 5 de Setiembre de 1882.—El Director, Miguel Riutort. 10-6

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 16 y 17 del actual (feria en Manacor), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

- El día 16.
De Palma á Manacor, 4¹⁵ tarde.
De La Puebla á id., 5³⁰ id.
- El día 17.
De Palma á Manacor, 7⁴⁵ mañana.
De Manacor á Palma, 1²⁰ y 7³⁰ tarde.

Palma 4 de Setiembre de 1882.—El Director general, Guillermo Moragues.

RECIENTEMENTE RECIBIDO

DE INGLATERRA Y FRANCIA.

Cerveza inglesa, francesa y alemana, varios licores como crema de Moka, de Vianilla y de cacao, Chartreuse y licor de los padres Benedictinos, Champagne de varias marcas, Beauvainsine, Kumel de Rusia, Coñac de varias marcas, Vermouth de Noilly Prat y de Turin, Curazao, Pipermint de cet freres, una gran variedad de salsas inglesas, anchoas, salmon en aceite y fresco en conserva, sardinas de Nantes, jamones de York y otras clases, bizcochos ingleses, albaricoques cristalizados y glaciados, vinagre inglés cristalizado, Foic gras diferentes marcas y tamaños, faisanes asados, lenguas de cerdo y ternera, pavo con lengua, langosta y langostines, ostras, huevecillos de bacalao y caviare de Rusia, cajitas de lata de thé Pekoe olor naranjo y una infinidad de cosas que seria próljo enumerarlo y todo de legítima procedencia.

Esto se encontrará en el almacén de comestibles y chocolatería de Mulet, Miñonas, 5.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 14

EL ALGARROBO Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitucion, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reñés y Coll, Cambia 22, segundo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 10

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-Colom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

AVISO.

Se necesitan trabajadoras sastresas para bajar todo el año. Sindicato 54 tienda, esquina á la de la Cuartera.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner, 2 á 8. SINDICATO, 2 á 8. Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8. 46

Verdadera economia.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistas inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 34

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales. En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se espandan Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipacion, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

IMPORTANTE.

Se necesita un tenedor de libros. Informarán en esta imprenta.

Singer. INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biseses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4. JAIME II, NUM. 4.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurio.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Santo Domingo en Soriano y Santa Eutropia viuda.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general costeadas por dicha Asociacion.

Viaje de Recreo.

Con motivo de las ferias y fiestas de nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde, el nuevo y acreditado vapor PALMA, regresando de dicho puerto el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Llúteras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.º, Palma.

Tambien darán razon en el número 32 tienda

El dia primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe á los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 1

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que sa classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CUADERNOS PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.